



## **DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **BASE NORMATIVA INTERNA QUE REGULA SU ACTUACIÓN:**

La Dirección de Difusión y Relaciones Públicas se rige bajo las normas del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome y la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Sinaloa.

[REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO](#)

[REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL](#)

[LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#)

[LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA](#)

[CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS](#)

[CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA](#)

[LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA](#)